



Resultados de la campaña de control de alcohol y drogas

Más de 4.000 conductores dan positivo en alcohol o drogas en una semana de controles

- Casi nueve de cada diez positivos fueron detectados en controles preventivos, lo que pone de manifiesto la importancia de este tipo de campañas.
- La intensificación de la vigilancia ha permitido detectar también a 4.233 conductores que circulaban después de haber consumido alcohol, aunque sin superar la tasa máxima permitida.
- El cannabis y la cocaína vuelven a ser las sustancias más detectadas en los controles de drogas.

30 de julio de 2026.- Entre los días 13 y 19 de este mes de julio, los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han llevado a cabo una nueva campaña de vigilancia y control del consumo de alcohol y otras drogas en la conducción. Durante esos siete días, se realizaron 218.949 pruebas de alcohol y drogas, de las que 4.094 dieron un resultado positivo: 2.259 en alcohol y 1.835 en drogas. Esto supone que 585 conductores fueron detectados cada día al volante tras haber consumido alcohol o drogas.

Un total de 3.642 positivos, que representan casi el 89 % del total, fueron localizados en controles preventivos y el resto tras la comisión de infracciones, por estar implicados en siniestros o por presentar síntomas. Estos datos vuelven a poner de manifiesto la importancia de los controles preventivos para detectar a aquellos conductores que se ponen al volante tras haber consumido alcohol u otras drogas, poniendo en riesgo su propia seguridad y la del resto de usuarios de la vía.



ALCOHOL

Durante la campaña se realizaron un total de 213.170 pruebas de detección de alcohol, de las cuales 2.259 resultaron positivas. De estas, 2.001 fueron detectadas en controles preventivos, 122 tras cometer una infracción, 126 por estar involucrados en un siniestro y 10 más por presentar síntomas evidentes de haber ingerido alcohol.

Entre los 2.259 positivos, a 217 conductores se les abrieron diligencias para su traslado a la autoridad judicial por superar la tasa de 0,60 mg/l en aire espirado. Además, 7 conductores fueron puestos a disposición judicial por negarse a realizar las pruebas de alcoholemia.

La campaña permitió detectar asimismo a 4.233 conductores que, aunque habían consumido alcohol, no superaban la tasa máxima permitida. De ellos, 4.004 fueron localizados en controles preventivos, 206 después de cometer una infracción y 23 tras verse implicados en un siniestro.

Este dato subraya el potencial preventivo de este tipo de campañas, que no solo permiten detectar a quienes superan las tasas legales, sino también recordar que la única tasa segura al volante es 0,0%, ya que incluso con tasas inferiores a las permitidas aumenta el riesgo asociado a la conducción.

OTRAS DROGAS

Respecto a las drogas, los agentes realizaron 5.779 pruebas, de las que 1.835 resultaron positivas en los test preliminares, lo que supone que una de cada tres pruebas practicadas detectó la presencia de alguna sustancia. En 1.641 casos, en controles preventivos, otros 126 después de que el conductor hubiera cometido una infracción y 68 tras un siniestro. De los 1.835 positivos, 9 casos fueron trasladados a la autoridad judicial.

Como viene siendo habitual, las drogas más frecuentes fueron el cannabis, con 1.135 casos, y la cocaína, con 924. También se registraron 92 positivos por metanfetaminas, 91 por anfetaminas y 40 por opioides.



COOPERACIÓN Y VIGILANCIA DURANTE TODO EL VERANO

La finalización de esta campaña específica no supone el fin de los controles. Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil continuarán realizando pruebas de alcohol y drogas a cualquier hora del día y en cualquier carretera, con el objetivo de disuadir a los conductores de ponerse al volante después de haber consumido estas sustancias.

Esta vigilancia cobra especial importancia durante los meses de verano, periodo en el que aumentan los desplazamientos por carretera y se multiplican las celebraciones y fiestas populares en numerosos municipios.

Como en campañas anteriores, ha sido esencial la colaboración de las Policías locales y autonómicas, que ha permitido ampliar los controles tanto en vías urbanas como interurbanas, con resultados que deberán sumarse una vez finalice su procesamiento.